

CONTRATO DE TRANSPORTE



GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS										No. CONTRATO					
TRANSPORTADOR:		LUIS FELIPE JARAMILLO JARAMILLO													
NIT:		71.733.426			TELEFONO:		3122529040								
CONTRATANTE:		UBEIMAR ALONSO GUZMAN													
NIT.		8.430.449			TELEFONO		3168049028								
DIRECCION:		CLL 96 SUR 53-20				EMAIL:									
NOMBRE R/L						CC									
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.													
CONVENIO									Nit.						
NUMERO RDO				FECHA RDO				VIGENCIA							
CONDICIONES DEL CONTRATO															
VEHICULO		PLACA:		SNR 451		MODELO: 2012		MARCA		NISSAN					
		No INTERNO		192		CLASE:		MICRO		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 13					
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación													
		FECHA DE INICIO		DIA		11		MES		JULIO		AÑO 2022			
		FECHA DE TERMINA		DIA		11		MES		JULIO		AÑO 2022			
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$,													
FROMA DE PAGO		El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.						VALOR TOTAL							
								ANTICIPO		SI NO _____		V ANT			
								VALOR REST		\$					
								FECHA PAGO		DIA		MES		AÑO	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR		a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehícl o homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales de ntro de lo vehículos											
		CONTRATANTE		a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No.____ de (H___/ C___) del banco b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta p or fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acu mulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.											
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN		MEDELLIN				HORA SALIDA		5:00 AM					
		DESTINO		GUATAPE				HORA LLEGADA		10:00 PM					
		AREA DE OPERACION		Municipal____A. Metropolit ana____Departamental__Nacional											
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN													
		No. PASAJEROS		Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.											
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE				CC		TELEFONO							
		UBEIMAR ALONSO GUZMAN				8.430.499		3168049028							

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días		Del mes/año	
--	--	------------	--	-------------	--

Escaneado con CamScanner

Ubeimar Guzmán

CC. TRANSPORTADOR 71.733.426	CC. CONTRATANTE 8.430.449
------------------------------	---------------------------

CONTRATO DE TRANSPORTE



GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO

Registrar las siguientes Siglas para identificación (**R** Registro civil) (**TI** tarjea Identidad) (**P** pasaporte) (**CC** Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	TELEFONO
--------	-------------------	----------

--	--	--

PATRICIA PARRA	436099081	
----------------	-----------	--

LILIANA SANCHEZ	43819363
-----------------	----------

SUSANA RUA	1020319453	
------------	------------	--

ANNA VICTORIA ECHAVARRIA	1018278401	
--------------------------	------------	--

JULIAN ESTEBAN ECHAVARRIA	1000758469	
---------------------------	------------	--

JOAN ESTEBAN ECHAVARRIA	1000750409	
VANESSA ECHAVARRIA	1017232568	

VANESSA ECHIVARRIA	1017252508	
FRANCESCO BOGNONI	VB8815562	

FRANCESCO RUGNONI	1B881550Z	
GLORIA GARDENAS	43514701	

GLORIA CARDENAS	43314791	
SUBISORNUE PEREDES	MR0375103	

CHRISTOPHER PEREDES	YB9275102	
LIBERIMAR GUZMAN	0420440	

UBERIMAR GUZMAN	8430449	
KATHERINE HERNANDEZ	1015164449	

KATHERINE HERNANDEZ	1017164440	

JENNIFER HERNANDEZ	1047378450	

NATALIA MONSALVE	1020471904	
------------------	------------	--

--	--	--

--	--	--

--	--	--

--	--	--

--	--	--

--	--	--

[illegible]